

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de y rendadas, subas-  
tas, vacantes, providencias  
judiciales, de interés directo  
para los Ayuntamientos y  
cualquiera otra clase de  
anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos  
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

# BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

## SUMARIO

Págs.

Págs.

### Administración Provincial

#### Excmo. Diputación provincial de Santander

Anunciando la exposición al público, por un  
plazo de quince días, las cuentas gene-  
rales del año 1950, pudiendo formularse  
reclamaciones o reparos ..... 413

### Anuncios Oficiales

Departamento Marítimo de El Ferrol del  
Caudillo ..... 414  
Jefatura de Obras Públicas de Santander.. 418

### Administración de Justicia

Providencias judiciales ..... 419

### Anuncios Particulares

Hallazgo ..... 420

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Dictaminadas por la Comisión correspondiente las  
cuentas generales del año 1950, se hallan expues-  
tas al público en la Secretaría de esta Excmo. Dipu-

tación, por quince días, para que, durante este plazo  
y ocho días más, puedan formularse reparos y obser-  
vaciones, según dispone el artículo 773 de la vigente  
Ley de Régimen Local.

Santander, 26 de mayo de 1951.—El presidente,  
José Pérez Bustamante.—El secretario, Luis Herre-  
ra de Pedro.

# DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

## COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Relación de los inscritos nacidos en el año 1.932 que, por haber sido alistados en este Trozo para el Reemplazo de 1.952, deben ser excluidos de los alistamientos del Ejército, con arreglo al artículo 114 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina de la Armada.

### TROZO DE LA CAPITAL

Número de orden	NOMBRES	PADRES	NATURALEZA		NACIMIENTO
			Pueblo	Provincia	
1	José María Toca Bárcena	Martín y Felicidad	Santander	Santander	19 Enero
2	Juan Luis Sánchez de León y Luzuriaga	Juan y Natividad	Bilbao	Vizcaya	19 »
3	Julián Pérez Fernández	Felipe y Marina	Santander	Santander	22 »
4	Abundio Cantera Martín	Abundio e Isabel	Maliaño	»	24 »
5	Francisco J. Vicente Ruiz Gómez Acebo	Fernando y Magdalena	Santander	»	30 »
6	José Antonio Salas Ruiz	Castor y Teresa	»	»	10 Febrero
7	José Luis Fernández González	Braulio e Hilaria	Reinosa	»	11 »
8	Angel Máximo Delfin Fernández G.	Máximo y María Rosa	Santander	»	12 »
9	Alejandro de la Cuesta de la Cruz	Ezequiel y Juana	Tordesillas	Valladolid	27 Marzo
10	Victor Manuel Oscar de Jesús	José y Generosa	Curtis	Coruña	2 Abril
11	Enrique Pablo Ruiz Recio	Arsenio y Primitiva	»	»	3 »
12	Marcos Alonso Imaz	Marcos y Lucía	Santander	Santander	16 »
13	Rafael Gómez Díaz	Santos y Juaquina	Carmona	»	24 »
14	Tomás Rosich Solana	Sebastián y Mariana	Santander	»	29 »
15	Pablo Calderón Palomino	Emiliano y Neófito	Aguilar de Campoo	Palencia	17 Mayo
16	Eladio Olmos García	Eladio y María	Potes	Santander	24 »
17	Pío Fernández Iglesias	Fernando y Eusebia	Monte	»	30 »
18	Jesús Sánchez Arranz	Lorenzo y Bernardina	Torrelodones	Madrid	6 Junio
19	José Pablo Gómez Cossio	José y María	Baró	Santander	7 »
20	Juan Manuel Teba Bretos	José y Elena	C. de la Sal	»	11 »
21	Senén Bezanilla Dominguez	José y Leonor	Santander	»	12 »
22	Silvino Diez Pérez	Baltasara	Herrera	»	13 »
23	Taurino Hidalgo Alija	Maximino y María	Alija de los Melones	León	16 »
24	Valentin Ruiz Castro	Andrés y Luisa	Santander	Santander	20 »
25	Jesús Baquero Miguel	Baltasar y Victoria	Valbuena de Pisuerga	Palencia	23 »
26	Magin Ismael Corino Fernández	Nicasio y Victoria	Arrabalde	Zamora	25 »
27	Lorenzo Vallejo García	Adolfo y Carmen	Sotello de la Ochada	Avila	10 Agosto
28	Francisco Ganzo Ondarreta	Francisco y Concepción	Santander	Santander	14 »
29	Miguel Lionar Diez	Francisco y Serafina	»	»	23 »
30	Luis Diego López	Francisco y Constantina	Obregón	»	6 Noviembre
31	José María Teja Bringas	José y María	Santander	»	12 »
32	Juan José Ruiz González	Francisco y Vitoria	»	»	15 »
33	Adolfo Eugenio Aranza Asegurado	Secundino y María	Valladolid	Valladolid	15 »
34	Julio Gutiérrez Fernández	Lucio e Isabel	C. de la Sal	Sal	18 »

35	Jesús Blazquez Sá.	El Hornill	26	»	Avila
36	Francisco Liñero Pedrosa	Cueto	12	Enero	Santander
37	Eduardo Dominguez Gómez	Santander	14	»	»
38	Vicente Peredo Carrera	»	17	»	»
39	Pablo Ovejero Peredo	»	18	»	»
40	José Gómez del Campo	Cacicedo	18	»	»
41	Luis Costas Gómez	Monte	18	»	»
42	Miguel Bedia Alonso	Somc	19	»	»
43	Jesús Luis Collado Martínez	Santander	19	»	»
44	José Luis Calleja Pacheco	Elechas	21	»	»
45	Félix Zafra Martínez	Santander	21	»	»
46	Ramón García Moreno	»	26	»	»
47	Carlos Caamaño Quijano	»	28	»	»
48	Belisario Arroyo González	Villacarriedo	30	»	»
49	Francisco Castañeda Villar	Santander	2	Febrero	»
50	Julio González Fernández	»	8	»	»
51	Ignacio Sumillera Juan	»	9	»	»
52	Valentín González Aristigueta	»	13	»	»
53	Julio Rodríguez Blanco	»	17	»	»
54	Manuel Celeizabal Vián	»	18	»	»
55	Tomás Jerez Camus	»	20	»	»
56	Andrés Fernández Salas	Cueto	22	»	»
57	José Gutiérrez Lanza	Santander	22	»	»
58	Gerardo Gutiérrez González	»	25	»	»
59	José Centeno Pablo	»	26	»	»
60	Pedro Bizuela Palomino	Monte	27	»	»
61	Antero González García	Cacicedo	1	Marzo	»
62	Marciano Crespo García	Monte	2	»	»
63	Luciano Fernández Helguera	Santander	2	»	»
64	José Manuel Cabrero Vidal	Cueto	3	»	»
65	José Luis Chaves Ruiz	Santander	4	»	»
66	Santiago Martín Candelas	»	6	»	»
67	Hermínio Polanco Crespo	»	8	»	»
68	Florencio Allica Sañudo	Liermo	12	»	»
69	Ramón López Terán	Santander	12	»	»
70	Manuel Alonso Noval	»	12	»	»
71	Antonio Claudio Fernández	Peñacastillo	16	»	»
72	Ildefonso García Reigadas	Santander	24	»	»
73	Martín González Villegas	»	26	»	»
74	Eusebio Zaldivar Gómez	Muriedas	29	»	»
75	Marcelino Rojo Gutiérrez	Santander	31	»	»
76	Cayo Gil Gutiérrez	Genera de Calina	4	Abril	Palencia
77	Emilio Toca Lanza	Cueto	6	»	Santander
78	José Luis Cereceda Colado	Monte	6	»	»
79	Julían Falagán Lanza	Santander	6	»	»
80	Enrique Viladebra Ronzal	Cueto	7	»	»
81	Fernando Arronte Lavin	Santander	8	»	»
82	José Luis López Serna	Maliaño	9	»	»
83	José Sobrao Beivide	Laredo	10	»	»
84	Amalio Manrique Incera	Santander	12	»	»
85	Aurelio Sierra Badía	»	12	»	»
86	Moisés Bedia Bedia	»	14	»	»
		Pedrefia	20	»	»

Número de orden	NOMBRES	PADRES	NATURALIZA		NACIMIENTO
			Pueblo	Provincia	
87	Santos Castillo Monso	Santos y Vitoria	Santander	Santander	20 Abril
88	Isaac Sancho Landa	Isaac y Elvira	»	»	21 »
89	Gregorio Peña Conde	Eusebio y Maria	»	»	21 »
90	Luis Parro Girón	Emilio y Sabina	Valladolid	Valladolid	27 »
91	Aquiles Suárez Cimiano	Fábilo y Delfina	Santander	Santander	10 Mayo
92	Pedro Enciondo Herrería	Pedro y Eloisa	»	»	11 »
93	José Luis Fernández Incharisti	Inocencio y María	»	»	12 »
94	Rogelio Echevarría Chacón	Rogelio y María	»	»	13 »
95	Francisco Velasco Velasco	Policarpo y Luzdivina	Penagos	»	16 »
96	Antonio Amavisca Acerecho	Antonio y Anita	Santander	»	20 »
97	Salvador Urbano García Fernández	Salvador y Carmen	Zamora	Zamora	25 »
98	Julio Ruiz Llana	Angel y Carmen	Marina de Cudeyo	Santander	25 »
99	Angel López Huergo	Angel y Laura	Santander	»	25 »
100	Luis Rodríguez Buñaga	Angel y Vicenta	»	»	29 »
101	Juan Fernando Gómez Portilla	Luis y Vicenta	»	»	30 »
102	Aurelio Echevarría Cea	Antonio y Salustiana	»	»	31 »
103	Ramón Arenal González	Benito y Juaua	Monte	»	1 Junio
104	Ramiro San Emeterio Solórzano	Francisco y María	Santander	»	4 »
105	Francisco Bastarrechca Clanco	Sebastián y Amalia	»	»	5 »
106	Angel Gato Herrero	Francisco y Marina	»	»	6 »
107	Maurino Serna Pérez	Sindulfo y Julia	Hijosa de Boedo	Palencia	10 »
108	José Fernández Ojeda	Gerardo y Paula	Santander	Santander	11 »
109	Faustino Sánchez Anievas	José y María	»	»	12 Junio
110	Tomás Agudo Palazuelos	Faustino y Carmen	»	»	13 »
111	Prudencio Jesús Arriola Castillo	Tomás y María	»	»	15 »
112	Angel Fernández Santamaría	Prudencio y Amalia	»	»	18 »
113	Ricardo Tortajada y Pablo	Angel y Angela	»	»	18 »
114	Victoriano Cueto Viscarolásga	Miguel e Isabel	Bilbao	Vizcaya	20 »
115	Angel Reigadas Trueba	Victoriano y Teresa	Anero	Santander	20 »
116	Juan Gúemes Corino	Angel y Flora	Santander	»	24 »
117	Anacleto Egúiluz Díez	Mateo y Claudia	Pedreña	»	24 »
118	José María Roqueñi Bedia	Ramón y Manuela	Santander	»	24 »
119	José Ramón Maño San Miguel	Ezequiel y María	Pedreña	»	27 »
120	Miguel Antonio Bengochea Ruiz	Ramón y Concepción	Santander	»	2 Julio
121	Jesús Fernández Díez	Buenaventura y Elvira	»	»	5 »
122	Eusebio Campos Toca	Aurelio y Romualda	Obregón	»	6 »
123	Luis María Mantecón de Cos	Eugenio y Sagrario	Santander	»	10 »
124	Victor Rumayor Pérez	Enrique y Socorro	Cabuérniga	»	11 »
125	José Prego Lojo	Daniel y Josefa	Cueto	»	13 »
126	Angel Fernández Peña	Manuel y Alianza	Corrubedo	»	13 »
127	Pedro Villa Abarca	Cayetano y Florinda	Cueto	»	18 »
128	Narciso Echevarría Polidura	Angel y Pilar	Santander	»	19 »
129	Fernando Sáinz Sáinz	Juan y Virginia	»	»	25 »
130	Santiago Carriles Roqueñi	Joaquín y Alejandra	Cudón	»	29 »
131	Domingo Umbria Goenaga	José y Modesta	Pedreña	»	3 Agosto
132	José Antonio Salces García	Alberto y Purificación	Santander	»	3 »
133	José Luis Gómez de la Concha	Joaquín y Concepción Constantino y Angeles	»	»	4 »
			Entrambasmestas	»	8 »

134	José Fernández Ganzo	José y Joaquina	Santander	9
135	Alfredo Ramirez Irulegui	Anselmo y Consuelo	»	9
136	Manuel Arriarán Castañeda	Fernando y Eloina	»	14
137	Alfonso Cobo y Cobo	Vidal y Balbina	Saro	15
138	José Luis Martín Alonso	Manuel y Jaana	Santander	15
139	Adolfo Toca Viadero	Gerardo y Casilda	Suesa	20
140	José Cerezo González	Francisco y Matilde	Alicante	24
141	Mateo Echevarría Mosquera	Mateo y Martina	Santander	24
142	Juan Orizaola Cuevas	Juan y Manuela	»	26
143	Serafin Gutiérrez López	Antonio y Mercedes	Liencres	28
144	Manuel Rodríguez Ochoa	Juan y María	Santander	30
145	Victoriano Castañedo de la Herrán	Victoriano y Florentina	Liaño	31
146	Fermin Canceña Puente	José y María	Peñacastillo	3 Spbre.
147	Angel Sánchez Romero	Julian y Rosario	San Vicente la Barquera	3
148	Alejandro Prieto Orejas	Urbano y María	Santander	3
149	Angel Ignacio Chacón	Alfonso y Elvira	»	5
150	Gregorio García Santos	Gregorio y Cecilia	»	5
151	Jesús Lanza Lanza	Esteban y Margarita	Santander	11
152	Emilio Cervera Paz	Julian y Natividad	»	12
153	Diego Fernández Noguerales	Antonio y María	»	17
154	Francisco Regato Viadero	Gaspar y Dolores	Málaga	17
155	Santiago Bedia Bedia	Amalio y Emiliana	Suésa	17
156	José Rodríguez Fuentes	José y Florentina	Pedreña	17
157	José María García Megollá	Gregorio e Ignacia	Santander	18
158	Angel Meñaca Montequin	Juaquin e Isidora	Peñacastillo	18
159	Vicente Pérez Chardón	Luis y Carmen	Santander	19
160	Francisco Alvarez González	Francisco y Ramona	»	24
161	Jesús San Juan Salazar	Jesús y Gloria	»	27
162	Pedro Trepalacios Agudo	Luis y Epifania	S. Román de Cayón	30
163	Alfredo Sáinz Pacheco	Emilia e Isabel	Santander	1 Octubre
164	Julio Avelino Asla Vargas	Nicolás y Agustina	»	7
165	José María Velo Antelo	Emilio y María Teresa	»	9
166	Manuel Graña Rozas	Fidel y Antonia	Madrid	10
167	Angel Calderaro González	Valeriano y Luciana	Santander	12
168	Francisco Angulo Baegalupi	María	»	13
169	Anselmo Navamuel Alonso	Fidel y Dolores	»	18
170	Juan Uncero Brizuela	Julian y Agripina	»	18
171	Angel Caprachi	Salvador y Teresa	»	18
172	Marcelino Sierra Llana	Marcelino y Pilar	»	20
173	Adrián Zulueta Sierra	José y Teresa	Madrid	23
174	Mariano Alonso Martín	José y Venancia	Santander	26
175	José García Alvarez	José y Victoriana	»	28
176	José Pérez Azpiazu	Antonio y Antonia	»	31
177	Antonio Prada Vaquerín	Manuel y Antonia	3 Nvbre.	3
178	Mariano Gaubeca Puente	Mariano y Milagros	»	12
179	José Julian Bedia Campos	Julian y Laureana	»	17
180	Rufino Herrera Cuevas	Rafiro y Ramona	»	18
181	Mariano Alonso Sáez	Francisco y Florentina	»	18
182	Jesús Rivas Garay	Jesús y Amparo	»	21
183	José Andecochea de Leiva	Hermengildo y Luisa	»	24
184	Manuel Francisco Noriega Sañudo	Ana el to y Armanda	Oviedo	25
185	Rufino Alcántara Corrés del Valle	Gil y Piar	Santander	27
			»	3 Debre.
			»	5

Número de orden	NOMBRES	PADRES	NATURALIDAD		NACIMIENTO
			Pueblo	Provincia	
186	Roberto Federico Diego Ruiz Sánchez	José y María	Santander	Santander	7 Dicbre.
187	Marcelino Ortiz Corral	Marcelino y Trinidad	Santana	»	8 »
188	Juan Ramos González	Manuel y Matilde	Santander	»	10 »
189	Antonio Paz Vega	Enrique y María	Riotuerto	»	13 »
190	Jesús Cabezón Díaz	Rosa	Bilbao	Vizcaya	18 »
191	Francisco Gómez Hoyal	Antonio y Antonia	Santander	Santander	19 »
192	Faustino Cruz Trueba	Faustino y Josefa	»	»	22 »
193	Francisco Isa Iglesias	Francisco y Consuelo	»	»	22 »
194	José Luis Pacheco Gorostiaga	Julio y Secundina	Vargas	»	24 »
195	Enrique Zaldivar Casuso	Ignacio y Concepción	Santander	»	2 Enero
196	José Luis Sáinz Abando	Ruperto y Milagros	Reinosa	»	5 »
197	Fernando Francés Carrera	Pío y Benigna	Peñacastillo	»	8 »
198	Jesús Alonso Campelo	Segundo y Fidela	Santander	»	11 »

Santander, 14 de abril de 1951 — El Comandante del Trozo, Félix Basterreche.

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER**

**Solicitudes de servicios de transporte mecánico por carretera**  
**INFORMACION PUBLICA**

Habiendo sido solicitada por D. Eutiquio Bárcena Fernández la concesión para el establecimiento de una línea de transportes de viajeros por carretera entre Burgos y Soncillo, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (B. O. de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que durante un plazo, que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del Servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento, y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del Servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial, al Ayuntamiento de Valderredible y Sindicato Provincial de Transportes.

Santander, 16 de mayo de 1951. El ingeniero jefe, Pedro de Ansoarena.

Derechos de inserción: 201 pts.

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER**

**Solicitudes de servicios de transporte mecánico por carretera**  
**INFORMACION PUBLICA**

Habiendo sido solicitada por doña Loreto Mazorra de la Concha la concesión para el establecimiento de una línea de transportes mixta por carretera entre Selaya y varios pueblos de la provincia, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de

1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que durante un plazo, que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del Servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento, y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del Servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Selaya, Villacarriedo, Villafufre, Santa María de Cayón, Castañeda, Puentevesgo, Torrelavega, Penagos, Villaescusa, Astillero, Camargo, Santander, Liérganes, Medio Cudeyo, Entrambasaguas, Marina de Cudeyo, Ribamontán al Monte, Hazas de Cesto y Bárcena de Cicero; Sindicato Provincial de Transportes, y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Guarnizo a Selaya, Escobedo a Santander, Ontaneda a Santander, Otañes-Treto-Santander, Riaño a Solares, Solares a Torrelavega y Corvera a Torrelavega.

Santander, 16 de mayo de 1951.  
El ingeniero jefe, Pedro de Ansoarena.

Derechos de inserción: 277 pts.

## ADMÓN. DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LAREDO

Don Santiago Martínez Vares, secretario de la Administración

de Justicia y del Juzgado de primera instancia de la villa de Laredo y su partido,

Doy fe: Que en este Juzgado se tramita expediente número 23 de 1951 sobre cambio y adición de apellidos, con arreglo al Reglamento de 13 de diciembre de 1870, en el que se ha dictado la siguiente

"Providencia.—Juez, señor Pérez Lemaaur... Fórmese expediente. Publíquese edicto con extracto sustancial de lo solicitado, para que en el plazo de tres meses comparezcan y se opongán todos aquellos que se crean perjudicados con ello. Lo decretó y firma S. S.—Doy fe.—L. Pérez-Lemaaur. Ante mí, Santiago Martínez." (Rubricados.)

Extracto.—Víctor Martínez Balaguer, mayor de edad, casado y vecino de esta villa. Interviene en nombre y representación de los señores: doña María Mercedes Suárez Olea, don Julián Suárez Olea, según poderes de fechas 27 de octubre y 14 de septiembre de 1950; el de doña Mercedes y el de don Julián y don Jesús, respectivamente, ante el notario de esta villa don Francisco del Hoyo, y 4 de octubre de 1950 el don Felipe, ante el cónsul de España en Tetuán, ante don Antonio Arévalo y Capilla: Que sus representados son hijos legítimos de don Julián Suárez Valdivielso y doña Antonia Olea Fernández, naturales él de Castro y ella de Laredo, y vecinos de esta localidad. Que desean unir el primer apellido del padre y primero de la madre, que son los dos que ahora tienen, formando uno solo (Suárez-Olea), pasando, por tanto, el segundo apellido del padre a ser el segundo también de sus representados. Alegan que los apellidos que se proponen unir son poseídos legítimamente por sus representados, y que los motivos no son otros que ser de todo el mundo conocidos por este apellido compuesto, como si fuera uno solo, queriendo dar, por tanto, con ello, situación de derecho a una casi realidad de hecho.

Lo relacionado concuerda bien y fielmente con su original, a que me remito, y cumpliendo lo mandado, y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y la provincia, a efectos de lo acordado en el proveído que antecede, expido el presente, con el visto

bueno del señor juez, en Laredo a veintiuno de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—Santiago Martínez Vares.—V.º B.º, el juez de primera instancia, L. Pérez-Lemaaur.

Derechos de inserción: 313 pts.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Aurelio de Llano Garrido, magistrado, juez de primera instancia número dos de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía a instancia de la Caja de Ahorros de Santander, contra la herencia yacente de doña Concepción Cacicedo Cabarga y otros, en reclamación de 10.130 pesetas, importe del principal e intereses referidos al día 18 de noviembre último del préstamo de 10.000 pesetas concedido por la entidad demandante al demandado don Laureano Fernández Cacicedo, más los intereses que al tipo pactado del seis por ciento anual se hayan devengado y se devenguen desde dicho día hasta el completo pago y el de los derechos y agencias del procurador que represente al Establecimiento actor en mencionado litigio, en el cual se dictó el proveído que, entre otros particulares, contiene los siguientes:

"Auto.—En la ciudad de Santander a diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y uno. S. S. por ante mí el secretario, dijo: Que debía admitir y admitía a trámite la demanda origen de estas actuaciones, formulada por el procurador don Joaquín Lombera Arce, a quien, por providencia de fecha 14 de marzo último, se tuvo por parte, en nombre del establecimiento actor Caja de Ahorros de Santander, sustanciándose la misma, por los trámites establecidos en la Ley de Enjuiciamiento civil, para los juicios de menor cuantía. Se confiere, así bien, traslado de mencionada demanda a la herencia yacente de doña Concepción Cacicedo Cabarga, que tuvo su último domicilio en el pueblo de Elechas, de esta provincia, a las personas desconocidas e inciertas y en ignorado paradero que se crean con derecho a la herencia de dicha señora, traigan causa de

la misma o resulten ser sus herederos, y a don Lucas Gómez Gancevo, cuyo domicilio y paradero se ignora igualmente, en concepto de padre y legal representante de los menores de edad Marisol y Roberto Gómez Fernández, nietos de indicada causante, como hijos de una hija premuerta llamada doña Justa Fernández Cacedo, todos los que serán emplazados, a medio de edictos, que se fijará, uno en la tabla de anuncios de este Juzgado, y se insertará otro en el "Boletín Oficial" de esta provincia, para que, dentro del término de nueve días, comparezcan en autos personándose en forma y, de efectuarlo a su tiempo, se acuerda lo procedente para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 683 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Así lo acuerda y firma el señor don Aurelio de Llano Garrido, magistrado, juez de primera instancia número dos de esta capital, de que yo, el secretario, doy fe.—Aurelio de Llano.—Ante mí, P. S., J. M. Velasco." (Rubricados.)

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, para que se lleven a cabo la notificación y emplazamiento que se acuerdan en el particular del auto que precedentemente se inserta, se expide el presente, en Santander a diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El juez, Aurelio de Llano.—El secretario, P. S., J. M. Velasco.

Derechos de inserción: 397 pts.

Jose Puntero Gómez, de 28 años de edad, hijo de Francisco y de Josefa, de estado soltero, natural de Larache, de oficio oficinista, procesado en el sumario seguido en este Juzgado de instrucción con el número 6 del año 1943, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante la Audiencia de Santander dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar, encargándose a todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a su busca, captura y conducción de aquél, poniéndole a

disposición de la ilustrísima Audiencia de Santander.

Dado en Potes a 13 de mayo de 1951.—El juez, Cesáreo Bedoya.

Daniel Montes Pérez, hijo de Antonio y de Gumersinda, natural de Reocín, provincia de Santander, de 22 años de edad, señas personales ninguna, profesión jornalero, sin que consten más datos en la copia de la filiación de Caja recibida en este Juzgado, domiciliado últimamente en Almería, calle Murcia, 47, primer piso, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 54, para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de quince días, en la Caja de Recluta número 54, ante el juez instructor, don Joaquín Barrientos Rivero, comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa en dicha Caja, sita en el Paseo de Menéndez Pelayo, número 88, rogando a las autoridades correspondientes la busca y captura de dicho individuo.

Santander, 16 de mayo de 1951. El comandante juez instructor, Joaquín Barrientos Rivero.

Ignacio García Fernández, hijo de Ignacio y de Margarita, natural de Castro Urdiales, provincia de Santander, de 24 años de edad, sin que consten más datos en la copia de la filiación de Caja recibida en este Juzgado, domiciliado últimamente en Castro Urdiales, sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 54, para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de quince días, en la Caja de Recluta número 54, ante el juez instructor, don Joaquín Barrientos Rivero, comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa en dicha Caja, sita en el Paseo de Menéndez Pelayo, número 88; rogando a las autoridades correspondientes la busca y captura de dicho individuo.

Santander, 18 de mayo de 1951. El comandante juez instructor, Joaquín Barrientos Rivero.

Francisco Madrazo Valdor, hijo de Adolfo y de Dolores, natural de Santander de 22 años de edad, sin que consten más datos en la copia de la filiación de Caja, recibida en este Juzgado, domiciliado últimamente en Santander, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 54, para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de quince días, en la Caja de Recluta número 54, ante el juez instructor, don Joaquín Barrientos Rivero, comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en dicha Caja, sita en el Paseo de Menéndez Pelayo, número 88; rogando a las autoridades correspondientes la busca y captura del mencionado individuo.

Santander, 17 de mayo de 1951. El comandante juez instructor, Joaquín Barrientos Rivero.

José García Sánchez, hijo de Pedro y de María, natural de Herrera (Mazcuerras), provincia de Santander, de 21 años de edad, profesión jornalero, sin que consten más datos en la copia de la filiación de Caja recibida en este Juzgado, domiciliado últimamente en Boñar (León), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 54, para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de quince días, en la Caja de Recluta número 54, ante el juez instructor, don Joaquín Barrientos Rivero, comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en dicha Caja, sita en el Paseo de Menéndez Pelayo, número 88; rogando a las autoridades correspondientes la busca y captura de dicho individuo.

Santander, 21 de mayo de 1951. El comandante juez instructor, Joaquín Barrientos Rivero.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### HALLAZGO

Perra caza negra. Informes, Pedro Ruiz. Ojáiz.

Derechos de inserción: 13 pts.